DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

NOTA DNCP/DNC N°10150/2017

Asunción, 05 de mayo de 2017

Señor
Roque Arnaldo Isaurralde, *Coordinador*
Unidad Operativa de Contrataciones
Cañas Paraguayas S.A.
PRESENTE:

REF.: LCO "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 312256 EN FECHA 02/05/17 – ID N° 329620.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en el **Decreto 5520/16,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Se recuerda a la convocante que, de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 3826/15**, para las campañas de comunicaciones, informativas y de publicidad, como requisito previo para su difusión en el SICP se deberá contar con la autorización de la SICOM. Además, deberán tener en cuenta lo dispuesto en la **Circular N° 01/16** *"Por la cual se pone a conocimiento de todas las Entidades del Estado que la SICOM ha dictado la Resolución SICOM N° 152 de fecha 27 de enero de 2016 por la cual se Reglamenta el Decreto N° 3826/15".-*

2. **En la Sección I DDL 20.2,** observamos: *"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3 % del monto total de la Oferta, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03".* Atendiendo a que la presente licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto por (montos mínimos y máximos), solicitamos a la Convocante indicar que el porcentaje indicado será estimado sobre el monto máximo ofertado.-

3. **En la Sección II –Criterios de Evaluación**- "Experiencia", indican:

   - (b) *"El oferente deberá presentar documentos que demuestren experiencia en: Radio, trabajos de realización de materiales radiofónicos (spots o jingles).* ***Presentar como mínimo 8 trabajos en CD acompañado de la constancia de buen desempeño emitida por la entidad contratante.*** *Internet, trabajos de realización de materiales para publicidad en Internet.* ***Presentar 3 trabajos como mínimo en CD acompañado de la constancia de buen desempeño emitido por la Contratante".-***

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abg. Adolfo Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora UOC - DNCP

DNC/LCO/ML

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONCURSO DE OFERTAS

- (c) *"**El oferente deberá contar como mínimo con los siguientes profesionales, para la correcta ejecución y seguimiento de los trabajos: a) Lic. En Marketing**, contar con experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado responsable del diseño en general, la gráfica y la calidad de trabajos difundidos a través de medios escritos, radio y televisión; y títulos obtenidos **a título personal. Presentar 6 trabajos como mínimo en CD acompañado del certificado de buen desempeño emitido por la Contratante; y, constancia de 6 premios como mínimo emitida por la otorgante; b) Lic. En Diseño Gráfico y Marketing**: contar con experiencia en los que se haya desempeñado como diseño gráfico y visual, realizador de marketing mix.; y, títulos obtenidos **a título personal. Presentar 6 trabajos como mínimo en CD acompañado del certificado de buen desempeño emitido por la Contratante; y, constancia de 6 premios como mínimo emitida por la otorgante; c) Director de Medios:** contar con experiencia en trabajos donde haya tenido a su cargo analizar y asignar espacios más adecuados para la proyección de los anuncios publicitarios en los medios, según las características de la comunicación a ser realizada. **Presentar como mínimo 6 trabajos realizados acompañado de la constancia de buen desempeño emitido por la Contratante; d) Diseñador:** con experiencia en trabajos donde se haya encargado de crear, sugerir y elaborar publicidades, de acuerdo a las especificaciones detalladas por los clientes. **Presentar como mínimo 6 trabajos realizados en CD acompañado de la constancia de buen desempeño emitido por la Contratante.-***
- (d) *"Presentar referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en los últimos 5 (cinco) años".-*

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Al respecto, realizamos las siguientes observaciones:

- Indicamos a la Convocante, que dichos requerimientos podrían limitar la participación de potenciales oferentes en el presente proceso licitatorio. Recordamos lo establecido en el **artículo 4to. de la Ley 2051/03.-**
- Consultamos a la Convocante, cual es el objeto de requerir *"presentar referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres)"*, si ya está requiriendo para el inciso (b) *"Presentar como mínimo 3 trabajos realizados en CD acompañado de la constancia de buen desempeño emitido por la Contratante"*. Y para el inciso (d) *"Presentar como mínimo 6 trabajos realizados en CD acompañado de la constancia de buen desempeño emitido por la Contratante".-*

Lincy Lucena
Fiscalizadora de Control
DNC - DNCP

4. Considerando los –Criterios de Evaluación- y las Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones, observamos que las mismas podrían encuadrar dentro del procedimiento de contratación de "Consultoría" previstos en el **artículo 53 de la Ley 2051/03 y el artículo 90 y siguientes del Decreto 21909/03**. Por lo tanto, creemos conveniente rever las mismas.-

Abg. Edgar Rodríguez
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML

Carmen Ubaldi
Coordinadora SGE - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · CONCURSO DE OFERTAS

5. **Verificada la Sección III –Especificaciones Técnicas-**, observamos que las mismas guardan relación con los ítems 1 y 2 "*PUBLICIDAD RADIAL Y SERVICIO DE IMAGEN CORPORATIVA/SPOT PUBLICITARIO*", sin embargo, no se visualizan las EE.TT para los ítems 3, 4 y 5 correspondientes a: *"SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS, SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GORROS, SERVICIO DE IMPRESIÓN EN CINTAS COLGANTES"*. Solicitamos incluirlos a fin de permitir la correcta cotización de los servicios pretendidos.-

6. **En la Sección III –Plan de entrega-** indican:

- *"Los servicios serán solicitados por CAPASA a partir del día siguiente de la firma del contrato y durante toda su vigencia, según requerimiento, a través de Órdenes de Trabajo emitidas por la Gerencia Administrativa".-*
- *La vigencia del contrato es a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.-*

Al respecto realizamos las siguientes observaciones:

- Solicitamos indicar cuál es el plazo con el que cuenta el oferente adjudicado, una vez recepcionada la orden de trabajo, para comenzar a prestar los servicios requeridos por la Convocante, en la presente licitación.-
- En cuanto a la vigencia solicitamos reemplazar dicha redacción por la siguiente: *"La ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre de 2017; mientras que la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones"*

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

7. En relación a lo indicado en los siguientes puntos:

- **Sección IV –Condiciones Especiales del Contrato-** CGC 33.-
- **Sección V –Modelo de Contrato-** cláusula 6ta.-

No se encuentran conforme al Pliego de Bases y Condiciones estándar actualizado para **"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" – 7ma. Versión**. Solicitamos realizar las modificaciones correspondientes.-

8. **Verificada la Lista de Precios**, realizamos la siguiente observación:

- No se observa el monto mínimo y máximo afectado al ítem 1 *"Publicidad radial"*., solicitamos realizar el ajuste correspondiente.-

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

9. Solicitamos indicar en el SICP, que la vigencia del contrato será "Hasta el cumplimiento total de las obligaciones", conforme a lo que se establece en la cláusula 6ta. del pliego de Bases y Condiciones estándar vigente.-

Abg. Angy Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML

Lic. Gabriela Cabral
Coordinadora GBE - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

Abg. Keith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONCURSO DE OFERTAS

ABG. MIRNA LÓPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

ABG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/LCO/ML